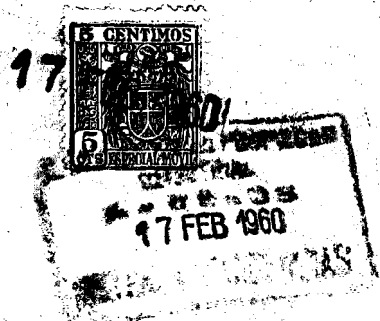


7 8909
78909



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Ramón JUVE FARRE, domiciliado en Barcelona, c/ Travesera de Dalt, 81-1a, por;

5.-

“NUEVO TECHO PARA VAGONES Y DEMAS VEHICULOS”

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente registro de Modelo Utilidad, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo techo para vehiculos y vagones, tal como su enunciado indica, se describe a continuación y se representa graficamente en la hoja de dibujos adjunta.

15.-

El recurrente, tras largos estudios y practicas llevadas a cabo en secreto, ha ideado la creación de un nuevo sistema de tablero para vagones y vehiculos destinados al transporte de grandes cargas, asi como de ferrocarriles, que, dadas las especiales características con que ha sido concebido aportan a la función a que se destinan una acción y efectos nuevos y desconocidos hasta la fecha.

20.-

Esencialmente la invención consiste en constituir

78909

7 FEB 1917



25.- los techos de los vagones, dotendolos de una cámara de aire, entre tablero y tablero, de forma que, un techo constituido por 12 tableros tendria 11 cámaras de aire, lo que representa que la longitud del vagón al ser grande y por consiguiente aguantar grandes presiones entre ejes, por peso, la contracción lógica, relacionada entre peso de carga y velocidad, produce deformación y contracción, extremos que quedan anulados merced a las cámaras de aire que tiene una superficie tan larga.

30.- Otra característica que presenta, consiste en que el techo constituido, a base de las cámaras de aire objeto de la invención, presentan la ventaja de resistir al choque y grandes presiones, sin que por ello sufran o deteriore lo más mínimo, estando por tanto en todo momento en perfecto estado y dispuesto al uso.

35.- El montaje de los techos, se forma, colocando los tableros de forma apaisada, a fin de que las cámaras de aire quedan atravesadas en sentido longitudinal del vagón, y unidos los tableros entre sí, por medio de dos plaquitas que se colocan, una en la parte inferior y otra en la superior, de forma que unidas las tres piezas entre si por medio de tornillos pasantes con tuerca, quedan las cámaras de aire entre los dos tableros.

40.- A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva que consta de una hoja de planos, en la que con números se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre si.

45.- En los dibujos, la fig. 1ª, es una vista en perspectiva en la que se representan, dos tableros unidos entre si, en la que -1- son los tableros, -2- tornillos de fijación, -3- plaquitas,

50.-



17 FEB 1960

78909

superior e inferior que unen a los tableros entre si, pero dejando un hueco entre ambos, que constituye una cámara de aire, -5- cortes y cantos de los tableros, -6- piezas de unión.

La fig. 2ª, es una vista en sección de un tablero.

55.-

La fig. 3ª, es una vista lateral y corte longitudinal de la unión de dos tableros, en la que se aprecia la especial disposición de la separación existente entre ambos, que dan origen a una cámara de aire, en la que -1- son los tableros, -2- tornillos de sujeción, -3- plaquitas superior e inferior de unión de los tableros.

60.-

Finalmente la fig. 4ª, es una fracción de un tablero.

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica, podrán ser objeto de variación, siempre que con ello no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

65.-

Se declaran de propiedad y novedad, para todo el territorio nacional, las siguientes;

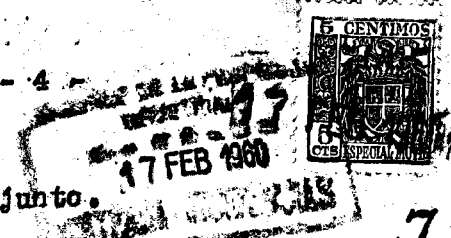
70.-

REIVINDICACIONES.

1ª.- Nuevo techo para vagones y demás vehículos, caracterizado por que se ha previsto constituir los techos a base de tableros, que unidos entre si, en sentido transversal a la longitud del techo, dejan entre ambos un hueco, que constituye una cámara de aire que permite gran flexibilidad a las contracciones de peso y velocidad, al propio tiempo que presenta gran consistencia al choque, caracterizandose además, porque la unión de los tableros entre si, se efectúa por medio de una plaquita superior y otra inferior, que abarcando los dos cantos de los tableros a unir, se fijan por medio de correspondientes tornillos

75.-

80.-



quedando formado el conjunto.

2ª.-NUEVO TECHO PARA VAGONES Y DEMÁS VEHICULOS.

78909

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustrab.

85.-

86.-

Madrid 15 Febrero 1960

E. RODRIGUEZ DE BIVAR

[Handwritten signature]

Fig. 1

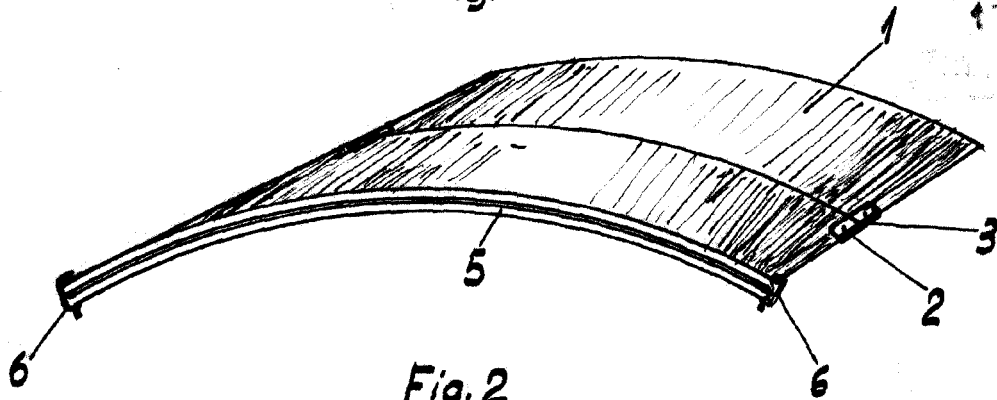


Fig. 2

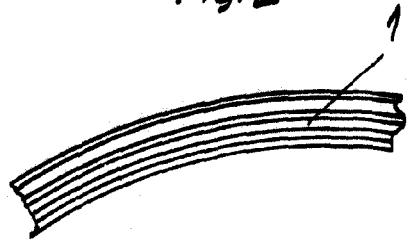


Fig. 3

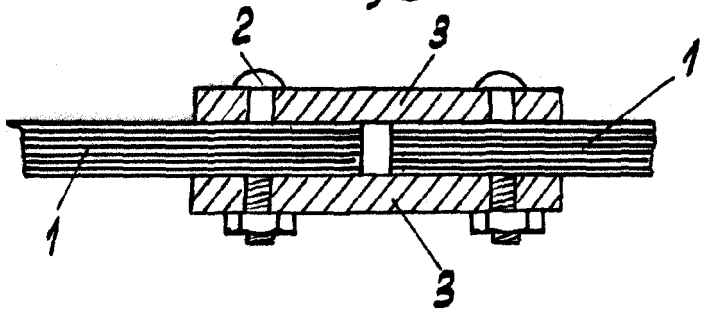
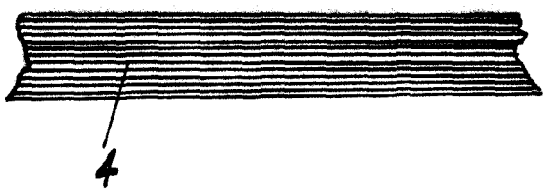


Fig. 4



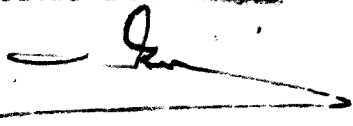
17 FEB 1960



78909

Madrid 17 FEB. 1960

E. RODRIGUEZ DE RIVERO

R.P.


Escala variable